



INFORME COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO-GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO 2022-2023.

Para dar cumplimiento al Artículo 7. Seguimiento del sistema de préstamo, de la Ley 2/2018, de 26 de marzo, de Gratuidad de Libros de Texto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se convoca a la Comisión Regional de Seguimiento el 21 de noviembre de 2023 con el fin de elaborar el informe referido a la Gratuidad de Libros de Texto durante el curso 2022-2023. Los miembros que la constituyen y los fines de esta comisión se concretan en la instrucción Séptima de la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras por la que se dictan instrucciones dirigidas a los centros sostenidos con fondos públicos sobre el programa de Gratuidad de los Libros de Texto para el curso escolar 2022-2023.

Con una asignación presupuestaria destinada de 4.838.252,56 €.

Memoria estadística.

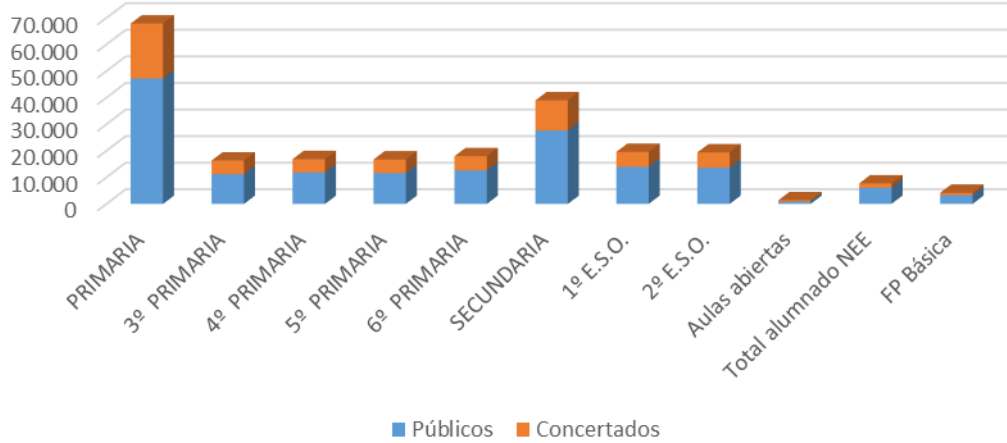
El 2022-2023 ha sido el quinto curso escolar de implantación de la Ley 2/2018, contemplando la gratuidad para las siguientes enseñanzas, niveles educativos y alumnado.

Alumnado	ALUMNADO ADHERIDO	
	Públicos	Concertados
PRIMARIA	47.229	20.646
3º PRIMARIA	11.202	5.132
4º PRIMARIA	11.837	5.011
5º PRIMARIA	11.585	5.141
6º PRIMARIA	12.605	5.362
SECUNDARIA	27.639	11.344
1º E.S.O.	13.976	5.613
2º E.S.O.	13.663	5.731
Aulas abiertas	892	495
Total alumnado NEE	6.109	1.614
FP Básica	3.358	832
TOTAL	85.227	34.931
TOTAL ALUMNADO	120.158	





Alumnado adherido al Programa de Gratuidad



Lotes adquiridos.

. Por necesidades de reposición en 4º, 5º y 6º de E. Primaria, 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º FP Básica, dotación de Aulas Abiertas y alumnado de necesidades educativas especiales.

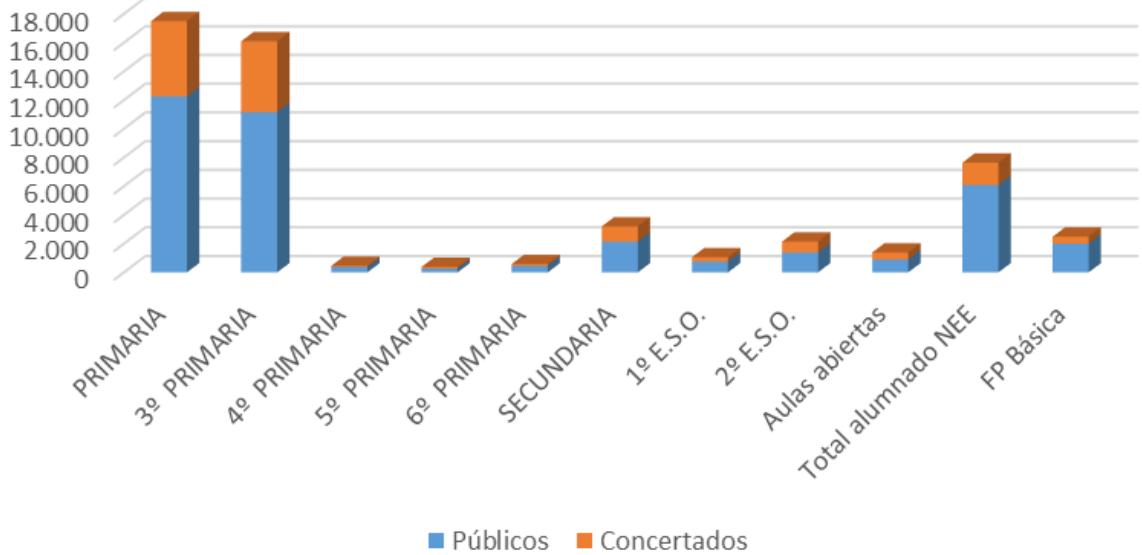
. Por renovación de 3º E. Primaria y 1º de Ciclos Formativos de Grado Básico.

Alumnado	LOTES ADQUIRIDOS	
	Públicos	Concertados
PRIMARIA	12.260	5.234
3º PRIMARIA	11.161	4.931
4º PRIMARIA	375	80
5º PRIMARIA	264	107
6º PRIMARIA	460	116
SECUNDARIA	2.134	1.069
1º E.S.O.	751	301
2º E.S.O.	1.383	768
Aulas abiertas	892	495
Total alumnado NEE	6.082	1.556
FP Básica	1.994	494
TOTAL	23.362	8.848
TOTAL LOTES ADQUIRIDOS	32.210	





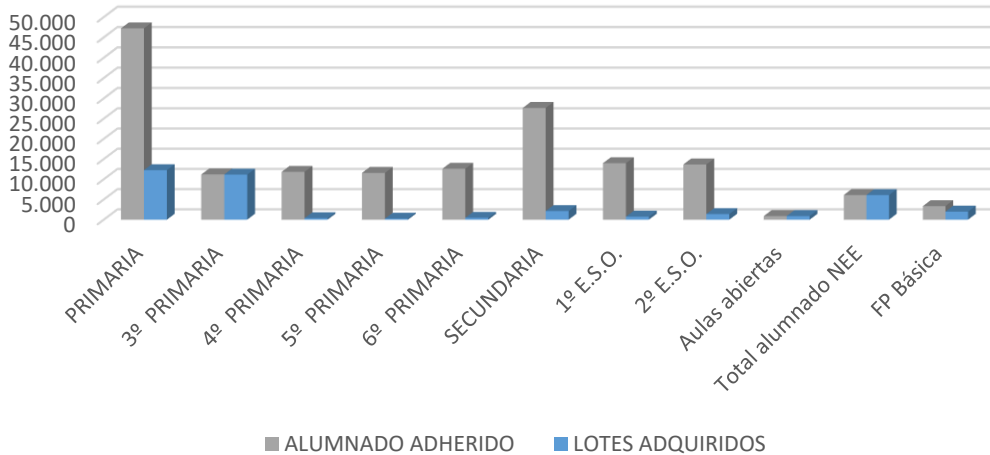
LOTES ADQUIRIDOS (Renovación de 3º de Educación Primaria y 1º de CFGB.)

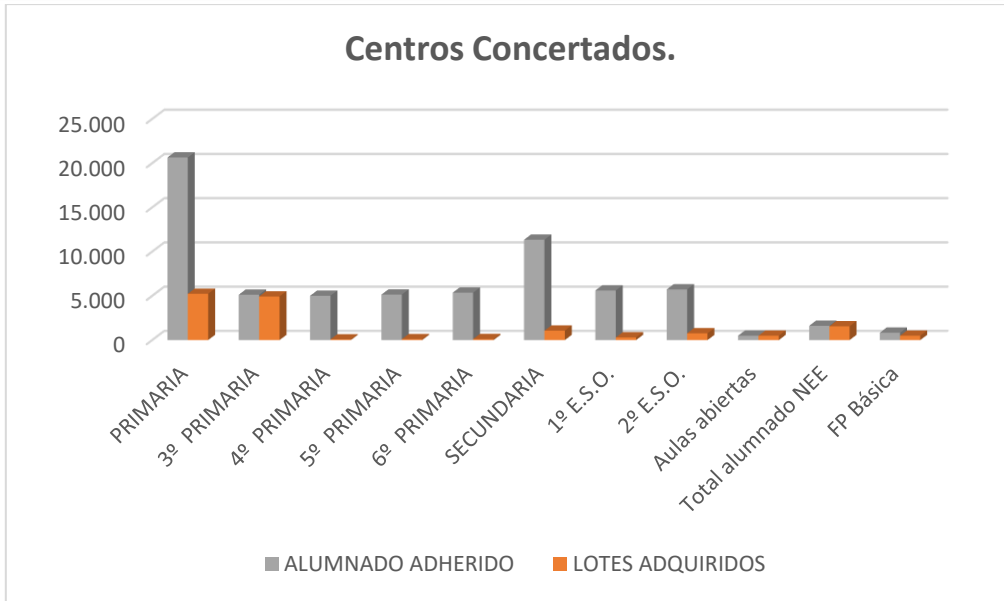


Comparativa.

Comparativa entre el alumnado adherido al programa de gratuidad y las reposiciones, nuevas dotaciones realizadas:

Centros Públicos.



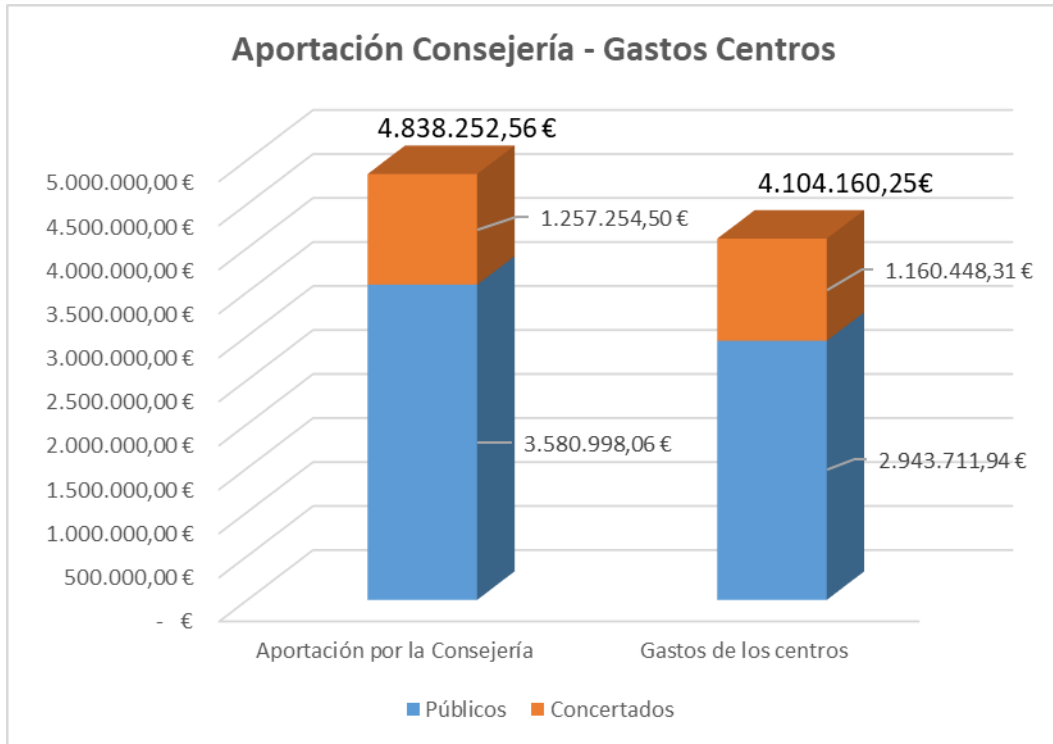


Diferencia entre la aportación total realizada por la Consejería y el gasto total por la adquisición de los libros de texto.

Alumnado	Aportación Consejería – Gastos Centros	
	Públicos	Concertados
Aportación por la Consejería	3.580.998,06 €	1.257.254,50 €
Primer pago	1.773.144,00 €	878.072,00 €
Segundo pago	941.778,45 €	376.317,24 €
1er envío adicional	10.223,97 €	2.865,26 €
Remanente en los centros curso 2021/2022	855.851,64 €	- €
Gastos de los centros	2.943.711,94 €	1.160.448,31 €
Remanente en los Centros	637.286,12 €	96.806,19 €

- *El primer pago se realiza con previsión de matrícula.
- *El segundo pago se realiza con matrícula real y las necesidades de reposición de los centros.
- *Las dotaciones adicionales se realizan por aumentos de matrícula real durante la fase permanente de escolarización.
- *Los centros concertados autoliquidan el remanente a final del curso escolar.
- *Los centros públicos conservan el remanente para la dotación correspondiente del siguiente curso escolar.





*Los datos de gasto que constan en el presente informe estadístico se han extraído del aplicativo informático Edubanc, gestionado por las direcciones de los centros educativos.

*El presente informe consta como documento adjunto al acta de la Comisión Regional de Seguimiento de Gratuidad de Libros de Texto, celebrada el 21 de noviembre de 2023.

PROPUESTAS DE MEJORA

Los directores y directoras de centros educativos plantean la necesidad de solicitar a las editoriales que se estudie la propuesta de edición de los contenidos de libros de todos los niveles, áreas y materias en formato de libro de texto separado de libros de ejercicios. Además, se contribuiría a solucionar “el peso de las mochilas” si se editaran de forma trimestrada. Situación de prevención solicitada desde hace años.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

(Documento firmado electrónicamente)

